

**SESIÓN ELECTORAL N°19**

En Antofagasta, a veintinueve de enero de dos mil veintiuno, siendo las quince horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional con la asistencia de sus Miembros Integrantes: Virginia Soublette Miranda (Titular), quien presidió, Ana Karestinos Luna (Titular) y Carlos Claussen Calvo (Titular), actuando como Ministro de Fe, la Secretaria Relatora, Roxana Garrido Casanova.

Se dictaron resoluciones en las siguientes causas:

- 1.- Causa rol electoral 127/2021, reclamación al padrón electoral auditado por omisión injustificada de Hortencia Elena Ayaviri Chila.
- 2.- Causa rol electoral 128/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de alcalde, de la comuna de Antofagasta, de Peter Maickol Astudillo Muñoz por: No reúne la cantidad mínima de patrocinantes hábiles que exige la Ley, Art. 112, Ley N°18.695.
- 3.- Causa rol electoral 129/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Antofagasta, de Nelson Ecxiel Zamorano Salas por: Candidato no acredita haber aprobado enseñanza media o su equivalente Art. 73, Ley N°18.695.
- 4.- Causa rol electoral 130/2021, reclamación por rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Guaitecas, de Malbina Mabel Chiguay Carimoney por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal Art. 105, Ley N°18.695, Art.5, inciso 6°, Ley N°18.700. Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.
- 5.- Causa rol electoral 131/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Chañaral,

de Juan Egidio Olguín Cabezas por: Candidato no acredita haber aprobado enseñanza media o su equivalente Art. 73, Ley N°18.695.

- 6.- Causa rol electoral 118/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Ollagüe de Nelia Quispe Muraña por: Declaración jurada no aparece inscrita ante notario o ante Oficial de Registro Civil competente, art.107, inciso 2°, Ley N°18.695 y art.3 inciso 2°, Ley N°18.700.
- 7.- Causa rol electoral 132/2021, reclamación por rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Calama, de Solange Marianela Godoy Arancibia por: Declarado como independiente pero registra afiliación en partido político, dentro del plazo legal. Art. 105, Ley N°18.695, Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700, Disposición Trigésima Sexta Transitoria, Constitución Política de la República.
- 8.- Causa rol electoral 133/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Calama, de Christian Anthony Wormald Quinsacara por: Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente Art. 57, inciso 2° Ley N°18.695.
- 9.- Causa rol electoral 134/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de San Pedro De Atacama, de Nelson Eliseo Miranda Ramos por: candidato declarado como afiliado a un partido político, pero se encontraba afiliado a otro partido político dentro del lapso comprendido entre el 26 de octubre de 2019 al vencimiento del plazo para presentar las declaraciones de candidaturas. Disposición trigésima sexta transitoria, Constitución Política de la república.

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL  
ANTOFAGASTA

- 10.- Causa rol electoral 135/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de alcalde, de la comuna de Calama, de Dinka Solange López Durán por: Declarado como afiliado a un partido político, pero se encontraba afiliado a otro partido político dentro del lapso comprendido entre el 26 de octubre de 2019 al vencimiento del plazo para presentar candidaturas. Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.
- 11.- Causa rol electoral 136/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de María Elena, de Luis Jorquera Rodríguez por: Declaración de candidatura no está suscrita por el candidato, art.105, Ley N°18.695 y art.3, Ley N°18.700; Administrador electoral designado no firma su nombramiento, en señal de aceptación, art.105, Ley N°18.695 y art.10, Ley N°18.700 y art 36, ley N°19.884.
- 12.- Causa rol electoral 137/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de alcalde, de la comuna de Antofagasta, de Jorge Pérez Jelves por: No reúne la cantidad mínima de patrocinantes hábiles que exige la ley, art.112, Ley N°18.18.695.
- 13.- Causa rol electoral 138/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Mejillones, de Belén Luengo Escobar por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República
- 14.- Causa rol electoral 139/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Mejillones, de Juan Pablo León Utrera por: Declarado como

independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.

15.- Causa rol electoral 140/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Mejillones, de César Antonio Araya García por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.

16.- Causa rol electoral 141/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Calama, de Mirna Lorena Araya Berríos por: No reúne la cantidad mínima de patrocinantes hábiles que exige la ley, art.112, Ley N°18.695.

17.- Causa rol electoral 142/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Calama, de Alberto Bladimir Muñoz Sandoval por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.

18.- Causa rol electoral 143/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Antofagasta, de Patricio Danilo Villalobos Rojas por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL  
ANTOFAGASTA

- 19.- Causa rol electoral 144/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Taltal, de Carmen Zuleta Peña por: Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente Art. 57, inciso 2° Ley N°18.695.
- 20.- Causa rol electoral 145/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Antofagasta, de Carla Patricia Corrales Guerra por: Declarado como afiliado a un partido político, pero se encontraba afiliado a otro partido político dentro del lapso comprendido entre el 26 de octubre de 2019 al vencimiento del plazo para presentar candidaturas. Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.
- 21.- 21.- Causa rol electoral 146/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Calama, de José Cristián Mardones Gallardo por: Candidato no realiza la declaración de patrimonio. Art. 105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700; Candidato no realiza la declaración de intereses, art.105 Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700.
- 22.- Causa rol electoral 147/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Tocopilla, de Cristian Otoniel Araya Araya por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.
- 23.- Causa rol electoral 148/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de San Pedro de Atacama, de Elías Erick Soza Buston por: Candidato no

acredita haber aprobado enseñanza media o su equivalente.

Art. 73, Ley N°18.695.

24.- Causa rol electoral 149/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Antofagasta, de Aliro Fabián Díaz Reyes por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.

25.- Causa rol electoral 150/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Antofagasta, de Miguel Rodrigo Santos Carrasco por: Declarado como afiliado a un partido político, pero se encontraba afiliado a otro partido político dentro del lapso comprendido entre el 26 de octubre de 2019 al vencimiento del plazo para presentar candidaturas. Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.

26.- Causa rol electoral 151/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Antofagasta, de Manuel Andrés Guerra Berenguela por: Candidato no realiza declaración de patrimonio. Art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700; Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República. Candidato no realiza la declaración de intereses. Art. Art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700.

27.- Causa rol electoral 152/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Mejillones, de Patricio Alejandro Ángel Olivares por:

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL  
ANTOFAGASTA

Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.

- 28.- Causa rol electoral 153/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Calama, de Javier Adrián Gaete Calderón por: Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Art. 73, Ley N°18.695; Candidato no realiza la declaración de intereses. Art. Art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700.
- 29.- Causa rol electoral 154/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Tocopilla, de Esteban Andrés Páez Pelayo por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.
- 30.- Causa rol electoral 155/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Antofagasta, de Nestor Alejandro Maizares del Pino por: Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Art. 73, Ley N°18.695; Candidato no realiza la declaración de intereses. Art. Art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700.
- 31.- Causa rol electoral 156/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Antofagasta, de Ricardo Alberto Zuaznabar Carvajal por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley

N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.

- 32.- Causa rol electoral 157/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Calama, de Carolina de las Mercedes Araya Garay por: Candidato no realiza declaración de patrimonio. Art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700; Candidato no realiza la declaración de intereses. Art. Art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700.
- 33.- Causa rol electoral 158/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Calama, de Maribel del Carmen Rodríguez Torres por: Candidato no realiza declaración de patrimonio. Art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700; Candidato no realiza la declaración de intereses. Art. Art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700.
- 34.- Causa rol electoral 159/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de San Pedro de Atacama de Silvia del Carmen Jofré Leiva por: Declaración jurada no aparece inscrita ante notario o ante Oficial de Registro Civil competente, art.107, inciso 2°, Ley N°18.695 y art.3 inciso 2°, Ley N°18.700; Declaración jurada no menciona el no estar afecto a las inhabilidades que establece el artículo 74 y 107, Ley N°18.695.
- 35.- Causa rol electoral 160/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de San Pedro de Atacama, de Rosa de Lourdes Titichoca Moreno por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República; No acompaña declaración jurada que acredite el

cumplimiento de los requisitos legales, constitucionales y no estar afecto a las inhabilidades que establece el artículo 107 inciso 2°, Ley N°18.695 y art.3 inciso 2°, Ley N°18.700.

- 36.- Causa rol electoral 161/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de San Pedro de Atacama, de Janet Rutamar Tecay Águila por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República; No acompaña declaración jurada que acredite el cumplimiento de los requisitos legales, constitucionales y no estar afecto a las inhabilidades que establece el artículo 107 inciso 2°, Ley N°18.695 y art.3 inciso 2°, Ley N°18.700.
- 37.- Causa rol electoral 162/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Antofagasta, de Gonzalo Eduardo Dantagnan Mejías por: Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Art. 57 inciso 2°, Ley N°18.695.
- 38.- Causa rol electoral 163/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Mejillones, de Manuel Moisés Aravena Díaz por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.
- 39.- Causa rol electoral 164/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Calama de Rocío Andrea Galdames Bravo por: Declaración jurada no

aparece inscrita ante notario o ante Oficial de Registro Civil competente, art.107, inciso 2°, Ley N°18.695 y art.3 inciso 2°, Ley N°18.700.

- 40.- Causa rol electoral 165/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de María Elena, de Paulina Alejandra Vásquez Reyes por: Candidato no acompaña la autorización que faculta al Director del Servicio Electoral, para abrir una cuenta corriente bancaria única a su nombre y cargo, para efecto de recibir los aportes de campaña. Art.105, Ley N°18.695 y art.3 inciso 5°, Ley N°18.700 y Art.19, inciso 2°, Ley N°19.884.
- 41.- Causa rol electoral 166/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de María Elena, de Paulina Alejandra Vásquez Reyes por: Candidato no acompaña la autorización que faculta al Director del Servicio Electoral, para abrir una cuenta corriente bancaria única a su nombre y cargo, para efecto de recibir los aportes de campaña. Art.105, Ley N°18.695 y art.3 inciso 5°, Ley N°18.700 y Art.19, inciso 2°, Ley N°19.884.
- 42.- Causa rol electoral 167/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de María Elena, de Rodrigo Andrés Allió García por: Declaración jurada no aparece inscrita ante notario o ante Oficial de Registro Civil competente, art.107, inciso 2°, Ley N°18.695 y art.3 inciso 2°, Ley N°18.700; Administrador electoral designado no firma su nombramiento en señal de aceptación, art.105, Ley N°18.695, art.10, Ley N°18.700 y art.36, Ley N°19.884; Candidato no acompaña la autorización que faculta al Director del Servicio Electoral, para abrir una cuenta corriente bancaria única a su nombre y cargo, para efecto de recibir los aportes de campaña. Art.105, Ley N°18.695 y

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL  
ANTOFAGASTA

art.3 inciso 5°, Ley N°18.700 y Art.19, inciso 2°, Ley N°19.884.

- 43.- Causa rol electoral 168/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Antofagasta, de Luis Aaron Cortez Tapia por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.
- 44.- Causa rol electoral 169/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Antofagasta, de Remberto Cortés Véliz por: Declaración jurada no aparece inscrita ante notario o ante Oficial de Registro Civil competente, art.107, inciso 2°, Ley N°18.695 y art.3 inciso 2°, Ley N°18.700; Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.
- 45.- Causa rol electoral 170/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Taltal, de Asmara del Carmen Zuleta Peña por: Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Art. 57 inciso 2°, Ley N°18.695.
- 46.- Causa rol electoral 171/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Taltal, de Asmara del Carmen Zuleta Peña por: Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Art. 57 inciso 2°, Ley N°18.695.
- 47.- Causa rol electoral 172/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de

Antofagasta, de Gonzalo Eduardo Dantagnan Mejías por: Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Art. 57 inciso 2°, Ley N°18.695.

- 48.- Causa rol electoral 173/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Calama, de Maribel del Carmen Rodríguez Torres por: Candidato no realiza declaración de patrimonio. Art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700; Candidato no realiza la declaración de intereses. Art. Art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700.
- 49.- Causa rol electoral 174/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de San Pedro de Atacama de Silvia del Carmen Jofré Leiva por: Declaración jurada no aparece inscrita ante notario o ante Oficial de Registro Civil competente, art.107, inciso 2°, Ley N°18.695 y art.3 inciso 2°, Ley N°18.700; Declaración jurada no menciona el no estar afecto a las inhabilidades que establece el artículo 74 y 107, Ley N°18.695.
- 50.- Causa rol electoral 175/2021, reclamación en contra de la Resolución N°02, del 21 de enero de 2021, dictada por el Servicio Electoral.
- 51.- Causa rol electoral 176/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Taltal de Lino Magdiel Céspedes Mánquez por: Declaración jurada no aparece inscrita ante notario o ante Oficial de Registro Civil competente, art.107, inciso 2°, Ley N°18.695 y art.3 inciso 2°, Ley N°18.700.
- 52.- Causa rol electoral 177/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de María Elena, de Rodrigo Ignacio Javier González por: Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado

enseñanza media o su equivalente. Art. 57 inciso 2°, Ley N°18.695.

53.- Causa rol electoral 178/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Sierra Gorda, de Jenny Lagunas Jofré por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.

54.- Causa rol electoral 179/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de María Elena de Rosa Nikol Sius Velasco por: No acompaña declaración jurada que acredite el cumplimiento de los requisitos legales, constitucionales y no estar afecto a las inhabilidades que establece el artículo 107 inciso 2°, Ley N°18.695 y art.3 inciso 2°, Ley N°18.700.

55.- Causa rol electoral 180/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de San Pedro de Atacama, de Janet Rutamar Tecay Águila por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República; No acompaña declaración jurada que acredite el cumplimiento de los requisitos legales, constitucionales y no estar afecto a las inhabilidades que establece el artículo 107 inciso 2°, Ley N°18.695 y art.3 inciso 2°, Ley N°18.700.

56.- Causa rol electoral 181/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Ollagüe, de David Edgar Laura Rivas por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político

dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.

- 57.- Causa rol electoral 182/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de San Pedro de Atacama, de Rosa de Lourdes Titichoca Moreno por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República; No acompaña declaración jurada que acredite el cumplimiento de los requisitos legales, constitucionales y no estar afecto a las inhabilidades que establece el artículo 107 inciso 2°, Ley N°18.695 y art.3 inciso 2°, Ley N°18.700.
- 58.- Causa rol electoral 116/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Tocopilla de Hermann Julio Bórquez Zapata por: Candidato no realiza la declaración de patrimonio, art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700; Candidato no realiza la declaración de intereses art. 105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700.
- 59.- Causa rol electoral 28/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado por omisión injustificada de Millaray Dallana María Cruz Ayavire.
- 60 .- Causa rol Electoral 76/2021, reclamación al Padrón Electoral Auditado para excluir a Alejandro Pedro Alexis Albailay Cea y otros.

Con lo actuado se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con la Secretaria Relatora que autoriza.

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL  
ANTOFAGASTA

*Presidenta Titular*

*Primer Miembro Titular*

*Segundo Miembro Titular*

*Secretaria Relatora*